



Información pública de la adjudicación provisional de la contratación, mediante procedimiento negociado con publicidad, del SERVICIO DE TELEVISIÓN DE REALIZACIÓN DE PIEZAS DE PROMOCIÓN DE PROGRAMAS Y ESPACIOS DE LA CADENA RTPA. (Expte: 56/09 TPA)

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Televisión del Principado de Asturias SAU.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del Ente Público de Comunicación.
- c) Número de expediente: 56/09 TPA

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: el objeto del presente contrato consiste en la prestación del servicio de televisión de realización de piezas de promoción de la programación de emisión diaria y de las promociones especiales y extraordinarias de la RTPA.

Lote nº 1: piezas promocionales de los espacios de emisión diaria, promociones genéricas individuales de los principales espacios de daytime y campañas de lanzamiento de los espacios de estreno.

Lote nº 2: piezas promocionales con contenidos de campañas especiales y extraordinarias.

- b) División por lotes y número: sí, 2 lotes.
- c) Lugar de ejecución:
- d) Plazo de ejecución: un año, prorrogable por sucesivos periodos anuales hasta un máximo de 3 años.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: negociado con publicidad
- c) Criterios de negociación: memoria, mejoras y precio.

4.- Presupuesto base de licitación:

- a) Global: 230.000,00 € IVA no incluido.
- b) Por lotes:
 - Lote nº 1: 168.000 € IVA no incluido.
 - Lote nº 2: 62.000 € IVA no incluido.

5.- Adjudicación Provisional:

- a) Fecha: 3 de febrero de 2010.
- B) Adjudicatario:
 - Lote nº 1: BITTIA MEDIA SLU, por importe de 160.080 € IVA no incluido.
 - Lote nº 2: PROIMA ZEBRASTUR SL por importe de 57.000 € IVA no incluido.

6.-Recursos:

Contra la presente Adjudicación provisional podrá interponerse Recurso Especial en materia contratación ante el Director General del Ente Público de Comunicación del Principado de Asturias en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que se publique la adjudicación en el perfil del contratante www.rtpa.es , conforme al 37 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Gijón, 10 de febrero de 2010
LA SECRETARÍA GENERAL- ANA LADA FERRERAS